



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500612533

Fecha: 28-11-2019



Página 1 de 5

## MEMORANDO

150

Bogotá D.C, 28 de noviembre de 2019

**PARA:** Dr. IVAN CASAS RUÍZ  
Secretario Distrital de Gobierno

Dra. ANGELA VIANNEY ORTÍZ ROLDÁN  
Alcalde Local Engativá

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Resultados del seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá Alcaldía Local de Engativá.

Respetados Doctores:

En el marco del Plan Anual de Auditorías de la Secretaría Distrital de Gobierno, para la presente vigencia, en el componente de Planes de mejoramiento, me permito a continuación presentar los resultados evidenciados:

INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO			
Reunión de apertura	08-10-2019	Reunión de cierre	10-10-2019
<b>OBJETIVO</b>	Efectuar seguimiento al avance de cumplimiento de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, en el marco de la Resolución 036 del 20 de septiembre de 2019		
<b>ALCANCE</b>	Verificar la totalidad de acciones vigentes (abiertas) y las calificadas como incumplidas en auditoría de Regularidad en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá de las 20 Alcaldías Locales		
<b>CRITERIOS</b>	Decreto 648 de 2017 - Artículo 2.2.21.4.9 Informes. Literal i Resolución 036 de 2019- Contraloría de Bogotá. Artículo 10		



## 1. Contexto planes de mejoramiento (acciones vigentes)

### Incidencia de los hallazgos

La Oficina de Control Interno realizó revisión de las acciones formuladas para los hallazgos que presentan estado “abierto”, a continuación, se presenta el contexto y la incidencia con la cual fueron formulados dichos hallazgos:

Matriz resumen plan de mejoramiento				
Total, de hallazgos de la entidad	Incidencia			
	2018			
	administrativa	disciplinaria	penal	fiscal
	16	5	0	1
	2019			
	administrativa	Disciplinaria	penal	fiscal
23	4	1	0	

La Alcaldía Local cuenta a la fecha del presente seguimiento con un total de 79 acciones en estado abierto de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, en 2018 y 2019, de las cuales se puede observar en cuadro anterior la incidencia sobre esta de los hallazgos formulados por el órgano de control, evidenciando que tiene un hallazgo con incidencia penal y una (1) con incidencia fiscal que asciende a un total de \$966.344.831 descritos a continuación:

Vigencia auditoría	Código auditoría	No. hallazgo	Tipo hallazgo	Valor
2018	103	3.1.3.1	Fiscal	\$966.344.831

### Total, de acciones formuladas

A continuación, se presenta el resumen de las acciones a las cuales se realizó seguimiento por vigencia:

Vigencia	Nro. de acciones
2018	40
2019	39

La alcaldía local de Engativá tiene un total de 79 acciones en estado “abierto”, correspondiente a auditorías realizadas en 2018 y 2019.

## 2. Resultados del seguimiento

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento realizado, el cual consistió en la verificación del avance de las acciones formuladas en el plan de mejoramiento, que permitió su clasificación en las siguientes categorías:

- **Cumplidas:** Aquellas acciones que presentan un cumplimiento del 100% y por lo tanto se consideran finalizadas.



- **En ejecución:** Acciones que presentan un nivel de avance y se están ejecutando dentro de los plazos determinado en el plan.
- **Vencida:** Acciones que no se han finalizado, no presentan avance y ya se venció la fecha de terminación prevista. (No han sido sujetas de verificación por parte del ente del control)
- **Sin iniciar:** Acciones que a pesar de que no se ha cumplido el tiempo de finalización, no presentan ningún tipo de avance

A continuación, se detalla el resultado obtenido:

### Estado de acciones abiertas 2018

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Área de Gestión de Desarrollo Local- Contratación	6	-	-	1
Área de Gestión de Desarrollo local- Despacho -Cobro persuasivo	-	2	-	-
Área de Gestión de Desarrollo local- Presupuesto	-	1	-	-
Área de Gestión de Desarrollo local- Planeación, contratación y Despacho	-	-	--	3
Área de Gestión de Desarrollo local- Planeación, contratación y Presupuesto	-	-	--	1
Área de Gestión de Desarrollo local- Presupuesto y Contratación	-	-	--	1
Área de Gestión de Desarrollo local- Planeación- Despacho	-	4	-	-
Área de Gestión de Desarrollo local- Despacho	-	1	-	1
Área de Gestión de Desarrollo local - Gestión Documental	2	-	-	-
Área de Gestión de Desarrollo local- Contabilidad	-	1	-	-
Área de Gestión de Desarrollo local- Infraestructura- Contratación	1	7	-	-
Área de Gestión de Desarrollo local- contratación- Despacho	-	6	-	-
Área de gestión desarrollo local-infraestructura.	-	1	-	1

De las 40 acciones abiertas de 2018, se evidencia:

- 20% (8) Cumplidas
- 22.5% (9) Sin iniciar
- 57.5% (23) Vencidas

Se observaron 9 acciones sin iniciar, las cuales están próximas a vencerse (noviembre 2019) concentradas en las áreas de contratación, gestión documental e infraestructura y contratación, se recomienda revisar las observaciones realizadas en el anexo del presente informe, con el fin de que se analice y se tomen las acciones correspondientes.

Se evidencian 23 acciones vencidas con fecha de cumplimiento marzo y julio de 2019, relacionadas con el área de cobro persuasivo, planeación despacho, infraestructura contratación, contratación despacho, contabilidad, presupuesto, en las cuales no fue posible evidenciar avance de las reparaciones de segmentos viales amparadas bajo las pólizas de estabilidad de obra y reparaciones a daños menores, acta de liquidación contrato 250 de 2014, solicitud realizadas al interventor sobre informe resultado de las visitas y revisión justificación jurídica y técnica que motivo la decisión administrativa, solicitud certificado de no existencia de personal encargado se hacer seguimiento a calidad y estabilidad obras, fortalecer espacios de



participación y análisis de necesidades de los sectores poblacionales, oficiar a la oficina de ejecuciones fiscales de Secretaría de Hacienda, realizar conciliaciones entre oficina de contabilidad y cobro persuasivo, requerir a las entidades con las que se tiene el convenio 1292 de 2012, realizar seguimiento ante la Dirección jurídica de cinco procesos judiciales en contra del FDLE, entre otras evidencias detalladas en anexo del presente informe.

### Estado de acciones abiertas 2019

Áreas responsables	Total acciones por estado evidenciado			
	Sin iniciar	Vencidas	En ejecución	Cumplidas
Área de Gestión de Desarrollo Local - Planeación - Contratación	2	-	-	-
apoyos a la supervisión administrativo y financiero – presupuesto	1	-	-	-
Área de Gestión de Desarrollo Local	1	-	-	-
Área de Gestión de Desarrollo Local – Almacén	8	-	-	-
Área de Gestión de Desarrollo Local – Almacén – Contabilidad	1	-	-	-
Área de Gestión de Desarrollo Local- Contabilidad	10	-	-	-
Área de Gestión de Desarrollo Local- Contratación	2	-	-	-
Área de Gestión de Desarrollo Local- Gestión Documental	1	-	-	-
Área de gestión desarrollo local-infraestructura	3	1	-	-
Área de Gestión de Desarrollo local- Planeación	2	-	-	-
Área de Gestión de Desarrollo local- Planeación- Contratación	1	-	-	-
Área de Gestión de Desarrollo Local Administrativo-Financiero	1	-	-	-
Área de Gestión Políciva y Jurídica	1	-	-	-
Área de Gestión de Desarrollo Local -Despacho	1	-	-	-
Área de Gestión Políciva y Jurídica - Cobro Persuasivo	3	-	-	-

De las 39 acciones abiertas de 2019, se evidencia:

- 97% (38) Sin iniciar
- 3% (1) Vencidas

Se observan 38 acciones sin iniciar, las cuales de acuerdo con la programación iniciaban en junio de 2019 y vence en junio de 2020. (Relacionadas principalmente con las áreas de contabilidad y almacén.

Se evidencia acción vencida con fecha de cumplimiento septiembre de 2019, relacionada con el área de infraestructura, en las cuales no fue posible observar avance de las visitas a los segmentos viales del contrato de obra pública No. 019 de 2015.

### 3. Seguimiento a acciones Incumplidas

La alcaldía local de Engativá no presenta acciones calificadas como Incumplidas, de acuerdo con el informe final de auditoría de regularidad código No. 92 de PAD 2019.

### 4. Análisis de acciones inefectivas

La alcaldía local de Engativá no presenta acciones calificadas como inefectivas, de acuerdo con el informe final de auditoría de regularidad código No. 92 de PAD 2019. Lo que se considera como un factor positivo de la gestión adelantada por el fondo local tendiente a subsanar los hallazgos identificados por el órgano de control



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500612533

Fecha: 28-11-2019



Página 5 de 5

## 5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda priorizar la definición de plan de acción para la ejecución de las actividades que se evidenciaron vencidas (30%) y sin iniciar (59%) del total de las acciones abiertas. Esta situación evidencia un bajo nivel de avance y cumplimiento del plan de mejoramiento.
- Se recomienda establecer mecanismos de monitoreo y seguimiento periódicos que garanticen el cumplimiento eficaz y oportuno de las acciones formuladas.
- Se observó ausencia en la apropiación de las acciones por parte de los responsables de las distintas áreas, evidenciando falta de conocimiento de las acciones, indicadores y fechas dispuestas para el cumplimiento del plan, se recomienda realizar monitoreo periódico con el fin de que sea de fácil acceso las evidencias de cumplimiento.
- Es necesario fortalecer la documentación de las acciones y avance de las mismas y contar con la disponibilidad de información, pues se observó que los responsables de las acciones no cuentan con las evidencias disponibles para la verificación de su cumplimiento.
- Si bien el objeto del presente seguimiento no contempla el análisis de la efectividad de las acciones formuladas, en general se recomienda que se establezca un análisis de causas claro que permita definir acciones concretas, medibles y con responsables puntuales, lo que facilita el cumplimiento de estas.

Se anexa matriz con el detalle de las acciones y observaciones derivadas del seguimiento.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Nancy Hellevid Gutiérrez Rodríguez OCI  
Revisó: Olga Milena Corzo Estepa-Profesional OCI  
Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Anexo. Plan mejoramiento consolidado estado de las acciones abierta

